

Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP)

Informe Técnico/Financiero

13 DE JUNIO DE 2012 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PRESUPUESTO PROGRAMA PARAP

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

OPERACIÓN DESCENTRALIZADA DIRECTA

COMPROMISO FINANCIERO INDIVIDUAL N° FED/2011/279-838 (n° contable CRIS)

PRESUPUESTO PROGRAMA No. 2 PARAP
Ministerio de Administración Pública (MAP)
INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE
SEPTIEMBRE 2012

ANTECEDENTES

El Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP), es un Programa del Gobierno Dominicano financiado con los fondos donados por la Unión Europea que se ejecuta a través del 10.mo Fondo Europeo de Desarrollo, con un monto total de **8.8 millones de Euros**, de los cuales **8,0** son aportados por la Unión Europea y **800,000.00** por el Gobierno Dominicano.

Este programa fue concebido con el objetivo fundamental de contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad, la cohesión social y la modernización del Estado Dominicano a través de la profesionalización de la función pública, la calidad de los servicios públicos y el fortalecimiento de instituciones públicas.

El PARAP tiene como objetivo específico implementar en el Ministerio de Administración Pública (MAP) elementos claves de su Plan Estratégico 2009-2012 en al menos seis instituciones del Estado seleccionadas (Ministerio de Educación, Salud, Hacienda, Economía, Planificación y Desarrollo, Contraloría y Cámara de Cuentas), bajo el escrutinio permanente de organizaciones de la Sociedad Dominicana. El PARAP trabaja de forma coordinada dos componentes: COMPONENTE 1: el cual apoya la Implementación del Plan Estratégico del Ministerio de Administración Pública y el COMPONENTE 2: que va dirigido a apoyar la participación de actores de la sociedad civil y ciudadanía en general, en la implementación de la Reforma de la Administración Pública.

El PARAP tiene como fundamento legal el Convenio de Financiación firmado entre el Gobierno Dominicano y la Unión Europea de fecha 31 de marzo del año 2010 con una vigencia de cuatro años **2010-2014**.

Con la finalidad de implementar las acciones definidas en este Convenio de Financiación, en el 2011 se firmó el Segundo Presupuesto Programa No.2 con un monto total de **RD\$ 126,912,430.90** por un período de 15 meses, es decir desde el 01/12/2011 hasta el 28/02/2013. En este contexto se presenta un resumen de las actividades desarrolladas por el Programa PARAP en su conjunto, abarcando el período comprendido entre los meses Junio–Septiembre 2012.

RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES

Este informe técnico y financiero abarca el período comprendido entre los meses del 13 de junio al 12 de septiembre del 2012. Durante este tercer período, se elaboraron términos de referencia y se contrataron expertos nacionales e internacionales para abordar temas de interés relacionados con la profesionalización de la función pública y carreras especiales, dotación de instrumentos y planes de capacitación para el fortalecimiento de las instituciones públicas, la mejora de calidad de los servicios, evaluación del desempeño institucional y el fortalecimiento del Ministerio de Administración Pública.

En este informe se presenta de manera general las actividades realizadas por el PARAP, en los cuatro Resultados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR COMPONENTE I

Resultado 1: La función pública del Estado Dominicano está en proceso de ser profesionalizada.

Logros acumulados anteriormente:

Se organizaron talleres y/o charlas en todas las instituciones del Estado, incluyendo los ayuntamientos, sobre la Ley 41-08 de Función Pública, sus Reglamentos de Aplicación y Carreras Especiales.

Se realizaron veintinueve (29) talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública, en las ciudades de Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, San José de las Matas y Puerto Plata, con la participación de 1296 empleados.

Se realizaron además cuarenta y un (41) talleres de Evaluación del Desempeño en las ciudades de Santo Domingo, Santiago, la Romana y Barahona, con la participación de 1473 empleados.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para apoyar el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento de Dajabón en el Norte del país.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para la coordinación general del Rediseño del Sistema Retributivo del Ministerio de Salud Pública.

Se elaboraron además los TDR para la contratación de una asistencia técnica nacional para la elaboración del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y áreas funcionales.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría para elaborar Reglamento sobre el Estatuto Laboral de los Servidores que ocupan cargos de Estatuto Simplificado y se contrató consultor.

Se elaboraron los TdR de trece (13) consultores nacionales especialistas para el levantamiento y descripción de Puestos para la identificación de los servidores que actualmente ocupan cargos de carrera y que son potenciales incorporables al sistema de carrera, conforme a la Ley 41-08 y se procedió a su contratación.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para la Elaboración del Manual de Descripción de Cargos de la Sede del Ministerio de Hacienda.

Se elaboraron además los TdR para la contratación de una Consultoría Nacional para el Diseño y Audiovisual del Manual de Inducción del Ministerio de Hacienda.

Se elaboraron los Términos de Referencia de la Asistencia Técnica Nacional para el Diseño del Programa de Formación para la Implementación Continua de los Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Áreas Funcionales.

Se elaboraron los TdR de la consultoría nacional para apoyar la revisión de la estructura organizativa del Ministerio de Salud Pública, y realizar el mapeo y levantamiento de procesos del Vice-Ministerio de Salud Colectiva.

Se elaboraron además los TdR para la Consultoría Nacional para apoyar la revisión de la estructura organizativa del Ministerio de Salud Pública, y realizar el mapeo y levantamiento de procesos de los Vice-Ministerios Administrativo y Financiero y el de Planificación y Desarrollo.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para apoyar la Representación Regional del MAP en el Norte del país.

Se elaboraron los TdR para la contratación de un Analista de Asociaciones de Servidores Públicos, con el objetivo de desarrollar actividades que impulsen el ejercicio de los derechos colectivos de los funcionarios y servidores públicos, de conformidad con los principios constitucionales y las normas de Función Pública y en base al Programa de Formación de las Asociaciones de Servidores Públicos (ASP).

Se contrató una Consultoría Nacional para la implementación de la metodología de Evaluación del Desempeño Institucional en las instituciones pilotos y la capacitación.

Logros de este periodo:

Se concluyó la Consultoría para elaborar Reglamento sobre el Estatuto Laboral de los Servidores que ocupan cargos de Estatuto Simplificado.

Se contrató una Asistencia Técnica Internacional para presentar una normativa que permita la administración de los regímenes de carreras especiales desde el órgano rector de la función pública.

Se realizaron cuatro (4) talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública, en las ciudades de Santo Domingo, Sabana de la Mar y San Francisco de Macorís, con la participación de 261 empleados.

Se celebraron además siete (7) talleres sobre Evaluación del Desempeño en las ciudades de Santo Domingo, Sabana de la Mar y San Francisco de Macorís, con una participación de 364 empleados.

Se realizaron cinco (5) talleres de Relaciones Laborales en la ciudad de Santo Domingo, con una participación de 157 empleados.

Se contrató una Asistencia Técnica Internacional con el objetivo de realizar un diagnóstico de las representaciones regionales de las instituciones públicas en la zona norte

Iniciaron las labores de los trece (13) consultores nacionales especialistas para el levantamiento y descripción de puestos con el objetivo de identificar los servidores que actualmente ocupan cargos de carrera y que son potenciales incorporables al sistema de carrera, conforme a la Ley 41-08

Se aprobaron los TdR de la Consultoría Nacional para la Elaboración del Manual de Descripción de Cargos de la Sede del Ministerio de Hacienda.

Se aprobaron los TdR para la contratación de una Consultoría Nacional para el Diseño y Audiovisual del Manual de Inducción del Ministerio de Hacienda.

Se contrató una Asistencia Técnica internacional para la elaboración de la reglamentación salarial del sector público.

Se contrató una Asistencia técnica internacional para Apoyar la gestión de las actividades relacionadas con la implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM).

Se aprobaron los términos de referencia para contratar un Consultor para analizar la constitucionalidad del Proyecto de Ley General de Salarios.

Concluyó la Consultoría Nacional para la implementación de la metodología de Evaluación del Desempeño Institucional en las instituciones pilotos y la capacitación.

Indicadores:

4 talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública, en las ciudades de Santo Domingo, Sabana de la Mar y San Francisco de Macorís.

7 talleres sobre Evaluación del Desempeño en las ciudades de Santo Domingo, Sabana de la Mar y San Francisco de Macorís.

5 talleres de Relaciones Laborales en la ciudad de Santo Domingo.

Medios de verificación:

Lista de participantes de los talleres

Ponencias

Contratos expertos

TDR consultores.

Actividades ejecutadas durante el trimestre	Actividades planificadas (próximo trimestre)
<p>1.1.1 Realizar un diagnóstico del Marco Legal vigente.</p> <p>1.1.2 Reglamentar las Carreras Especiales que el MAP identifique para la profesionalización de distintos sectores de la Administración Pública.</p> <p>Se concluyó la Consultoría para elaborar Reglamento sobre el Estatuto Laboral de los Servidores que ocupan cargos de Estatuto Simplificado.</p> <p>Se contrató una asistencia técnica internacional para presentar una normativa que permita la administración de los regímenes de carreras especiales desde el órgano rector de la función pública, y donde se establezcan los criterios para aprobación de nuevas carreras especiales, los mecanismos de acceso al sistema, instancias para recurrir, así como la vinculación con las disposiciones de la carrera administrativa.</p> <p>1.1.3 Impulsar la implementación de las Carreras Especiales: Sanitaria, Diplomática, Financiera y Penitenciaria, y otras que el MAP considere pertinentes.</p> <p>En espera aprobación Anteproyecto de Ley sobre Carrera Especial Sanitaria que fue sometido al Congreso Nacional.</p>	<p>1.1.1 Realizar un diagnóstico del Marco Legal vigente.</p> <p>1.1.2 Reglamentar las Carreras Especiales que el MAP identifique para la profesionalización de distintos sectores de la Administración Pública.</p> <p>1.1.3 Impulsar la implementación de las Carreras Especiales: Sanitaria, Diplomática, Financiera y Penitenciaria, y otras que el MAP considere pertinentes.</p>

<p>En espera aprobación del Reglamento de Carrera Diplomática que el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), sometió al Poder Ejecutivo.</p> <p>1.1.4 Imprimir la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación y otras obras aprobadas por MAP que promuevan la profesionalización de la Función Pública.</p> <p>1.1.5 Organizar talleres y/o charlas en todas las instituciones del Estado, incluyendo los ayuntamientos, sobre la Ley 41-08 de Función Pública, sus Reglamentos de Aplicación y Carreras Especiales.</p> <p>Se realizaron cuatro (4) talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública, en las ciudades de Santo Domingo, Sabana de la Mar y San Francisco de Macorís, con la participación de 261 empleados.</p> <p>Se celebraron además siete (7) talleres sobre Evaluación del Desempeño en las ciudades de Santo Domingo, Sabana de la Mar y San Francisco de Macorís, con una participación de 364 empleados.</p> <p>Se realizaron cinco (5) talleres de Relaciones Laborales en la ciudad de Santo Domingo, con una participación de 157 empleados.</p> <p>1.2.1 Realizar estudio para determinar las capacidades institucionales de las instituciones públicas para implementar la Incorporación a la Carrera Administrativa, con especial énfasis en las instituciones priorizadas y los ayuntamientos seleccionados.</p> <p>Se contrató una asistencia técnica internacional con el objetivo de realizar un diagnóstico de las representaciones regionales de las instituciones públicas en la zona norte.</p> <p>1.2.2 Realizar estudio para determinar los cargos incorporables a los Sistemas de Carrera en el Sector Centralizado y Descentralizado del Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos.</p> <p>Se iniciaron las labores de los trece (13) consultores nacionales especialistas para el levantamiento y descripción de puestos con el objetivo de identificar los servidores que actualmente ocupan cargos de carrera y que son potenciales incorporables al sistema de carrera, conforme a la Ley 41-08.</p>	<p>1.1.4 Imprimir la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación y otras obras aprobadas por MAP que promuevan la profesionalización de la Función Pública.</p> <p>1.1.5 Organizar talleres y/o charlas en todas las instituciones del Estado, incluyendo los ayuntamientos, sobre la Ley 41-08 de Función Pública, sus Reglamentos de Aplicación y Carreras Especiales.</p> <p>1.2.1 Realizar estudio para determinar las capacidades institucionales de las instituciones públicas para implementar la Incorporación a la Carrera Administrativa, con especial énfasis en las instituciones priorizadas y los ayuntamientos seleccionados.</p> <p>1.2.2 Realizar estudio para determinar los cargos incorporables a los Sistemas de Carrera en el Sector Centralizado y Descentralizado del Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>1.2.3 Levantar los cargos de las instituciones públicas del sector público central, descentralizado y ayuntamientos.</p> <p>Se aprobaron los TdR de la Consultoría Nacional para la Elaboración del Manual de Descripción de Cargos de la Sede del Ministerio de Hacienda.</p> <p>Se aprobaron los TdR para la contratación de una Consultoría Nacional para el Diseño y Audiovisual del Manual de Inducción del Ministerio de Hacienda.</p> <p>1.2.4 Elaborar Sistemas de Valoración y Escala Salarial de distintos sectores de la Administración Pública, incluyendo los ayuntamientos.</p> <p>Se concluyó la elaboración de los TdR de la Consultoría Nacional para la coordinación general del Rediseño del Sistema Retributivo del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>1.2.5 Reglamentar la Ley General de Política Salarial del Sector Público e implementarla en la Administración Pública.</p> <p>Se aprobaron los términos de referencia para contratar un Consultor para analizar la constitucionalidad del Proyecto de Ley General de Salarios.</p> <p>Se contrató una Asistencia Técnica internacional para la elaboración de la reglamentación salarial del sector público.</p> <p>1.3.1 Impulsar la Carrera Administrativa Municipal, mediante la realización de talleres de las Mesas Regionales de Carrera Administrativa Municipal (MERCAM) y de difusión de la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos.</p> <p>Se contrató una Asistencia Técnica Internacional para Apoyar la gestión de las actividades relacionadas con la implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM).</p> <p>1.3.3 Realizar actos de incorporación de servidores públicos tanto a las carreras especiales como a la carrera administrativa general y municipal.</p>	<p>1.2.3 Levantar los cargos de las instituciones públicas del sector público central, descentralizado y ayuntamientos.</p> <p>1.2.4 Elaborar Sistemas de Valoración y Escala Salarial de distintos sectores de la Administración Pública, incluyendo los ayuntamientos.</p> <p>1.2.5 Reglamentar la Ley General de Política Salarial del Sector Público e implementarla en la Administración Pública.</p> <p>1.3.1 Impulsar la Carrera Administrativa Municipal, mediante la realización de talleres de las Mesas Regionales de Carrera Administrativa Municipal (MERCAM) y de difusión de la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos</p> <p>1.3.3 Realizar actos de incorporación de servidores públicos tanto a las carreras especiales como a la carrera administrativa general y municipal.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>1.3.4 Realizar estudio de finanzas municipales sobre situación financiera de los ayuntamientos y distritos municipales para afrontar sus responsabilidades en el capítulo de recursos humanos.</p> <p>1.3.5 Impulsar la incorporación de empleados en la carrera administrativa municipal mediante el apoyo logístico a los analistas de función pública del MAP en la realización de levantamientos de estructura organizativa y de cargos, gestión de su aprobación por el Concejo de Regidores, precalificación de expedientes de empleados públicos, preparar insumos y elaborar las pruebas técnicas, entrenar a supervisores en las herramientas de evaluación del desempeño y su aplicación y realización de estudio de incorporables, en los distintos ayuntamientos seleccionados para tales fines.</p> <p>1.4.1 Implementar Sistema de Promoción de la Carrera Administrativa en distintos sectores de la Administración Pública.</p> <p>Se elaboraron los TdR para la contratación de una asistencia técnica nacional para la elaboración del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y áreas funcionales.</p> <p>1.4.2 Elaborar e Implementar Sistema de Concursos Públicos en el marco de la Ley 41-08.</p> <p>1.4.3 Implementar Sistema de Evaluación de Desempeño en el marco de la Ley 41-08.</p> <p>Se concluyó la Consultoría Nacional para la implementación de la metodología de Evaluación del Desempeño Institucional en las instituciones pilotos y la capacitación.</p> <p>1.4.4 Fortalecer el Banco de Preguntas y Respuestas del MAP para la realización de pruebas técnicas orientadas a competencias.</p>	<p>1.3.4 Realizar estudio de finanzas municipales sobre situación financiera de los ayuntamientos y distritos municipales para afrontar sus responsabilidades en el capítulo de recursos humanos.</p> <p>1.3.5 Impulsar la incorporación de empleados en la carrera administrativa municipal mediante el apoyo logístico a los analistas de función pública del MAP en la realización de levantamientos de estructura organizativa y de cargos, gestión de su aprobación por el Concejo de Regidores, precalificación de expedientes de empleados públicos, preparar insumos y elaborar las pruebas técnicas, entrenar a supervisores en las herramientas de evaluación del desempeño y su aplicación y realización de estudio de incorporables, en los distintos ayuntamientos seleccionados para tales fines.</p> <p>1.4.1 Implementar Sistema de Promoción de la Carrera Administrativa en distintos sectores de la Administración Pública</p> <p>1.4.2 Elaborar e Implementar Sistema de Concursos Públicos en el marco de la Ley 41-08.</p> <p>1.4.3 Implementar Sistema de Evaluación de Desempeño en el marco de la Ley 41-08.</p> <p>1.4.4 Fortalecer el Banco de Preguntas y Respuestas del MAP para la realización de pruebas técnicas orientadas a competencias.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>1.5.1 Impulsar la constitución de las Asociaciones de Servidores Públicos.</p> <p>Se contrató a un Analista de Asociaciones de Servidores Públicos, con el objetivo de desarrollar actividades que impulsen el ejercicio de los derechos colectivos de los funcionarios y servidores públicos, de conformidad con los principios constitucionales y las normas de Función Pública y en base al Programa de Formación de las Asociaciones de Servidores Públicos (ASP), bajo la supervisión general de la Dirección de Relaciones Laborales, que tengan como resultado el registro de asociaciones de empleados y el seguimiento en las diferentes dependencias del Estado, incluyendo los ayuntamientos.</p> <p>1.5.2 Implantar, desarrollar y socializar el procedimiento para la aplicación del régimen ético y disciplinario; y crear un mecanismo de seguimiento a los acuerdos de las comisiones de personal en las instituciones públicas.</p> <p>1.5.3 Elaborar e implementar una metodología para la Resolución Alternativa de Conflictos.</p> <p>Se espera contratar un Consultor Internacional para realizar la revisión del Anteproyecto de Ley de Conflicto de Intereses en la Administración Pública elaborado por la Comisión Nacional de Ética.</p> <p>1.5.4 Elaborar e implementar un instructivo sobre Salud Ocupacional, en virtud de lo establecido en la Ley de Función Pública sobre el bienestar de los servidores públicos.</p>	<p>1.5.1 Impulsar la constitución de las Asociaciones de Servidores Públicos.</p> <p>1.5.2 Implantar, desarrollar y socializar el procedimiento para la aplicación del régimen ético y disciplinario; y crear un mecanismo de seguimiento a los acuerdos de las comisiones de personal en las instituciones públicas.</p> <p>1.5.3 Elaborar e implementar una metodología para la Resolución Alternativa de Conflictos.</p> <p>1.5.4 Elaborar e implementar un instructivo sobre Salud Ocupacional, en virtud de lo establecido en la Ley de Función Pública sobre el bienestar de los servidores públicos.</p>
Observaciones	Acciones recomendables

RESULTADO 2: Fortalecidas, las seis instituciones seleccionadas en materia de la Función Pública.
Sub – Resultado 2.1: Fortalecidas, las Direcciones y Oficinas de Recursos Humanos y de Planificación de las seis instituciones seleccionadas en materia de la Función Pública.
Sub – Resultado 2.2: Fortalecidas las capacidades de oferta de inducción, formación, capacitación y estudios destinados al sector público.

Logros acumulados anteriormente:

Se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para la Formulación preliminar del Plan Estratégico de Recursos Humanos 2012- 2015 del Ministerio de Salud Pública

Se elaboraron los Términos de Referencia y se contrató Consultor Nacional Especialista en Preparación de Plan Estratégicos Institucionales Públicos para la Formulación del PEI del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Hatuey, Tamboril y Baitoa, de la Provincia de Santiago, República Dominicana y realizar 5 talleres de planificación estratégica territorial para gobernadores.

Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de una empresa para el diseño e implementación de una herramienta de Business Intelligence.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para la Identificación de los Procesos y Documentación de los Procedimientos de de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, del Ministerio de Hacienda.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para la Identificación de los Procesos y Documentación de los Procedimientos de las áreas sustantivas de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

Se elaboraron los TdR para la contratación de una Consultoría Nacional para la revisión de la Estructura Organizativa, Mapeo y Levantamiento de los Procesos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para el Diagnóstico sobre necesidades de capacitación del personal de carrera administrativa general del Gobierno Central (Sondeos y entrevistas)

Se elaboraron los TdR para la Asistencia Técnica Nacional para el Diseño del Programa de Formación para Implementación Continua de los Recursos Humanos, del Ministerio de Hacienda y Áreas Funcionales.

Se elaboraron los Términos de Referencia de la Consultoría Nacional para la elaboración del Anteproyecto de Reglamento de Inducción, Formación y Capacitación en la Administración Pública y el Consejo Académico del INAP.

Se elaboraron los TdR para la contratación de una Asistencia Técnica Nacional para la elaboración del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Áreas Funcionales.

Se elaboraron los Términos de Referencia de la Asistencia Técnica Nacional para el Diseño del Programa de Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos para Implementación Continua en los Órganos Rectores: Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contrataciones Públicas y la Tesorería Nacional.

Se inició la elaboración de los TdR de la Consultoría Nacional para la elaboración del Manual de Identidad del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Se concluyó la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de un Consultor Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y se contrató consultor.

Se elaboraron los TdR para el rediseño del sistema retributivo de médicos, enfermeras, bioanalistas y el personal relacionado con la provisión de los servicios de salud.

De igual forma, se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para apoyar la revisión de la estructura organizativa del Ministerio de Salud Pública, y realizar el mapeo y levantamiento de procesos de las dependencias del Despacho del Ministro de Salud Pública.

Se elaboraron los TdR de la consultoría para la elaboración de una propuesta de valoración de puestos para los recursos humanos del sector salud de la República Dominicana.

Se elaboraron los Términos de Referencia de una Consultoría para la Elaboración de una Propuesta de Redefinición de los cargos técnicos y profesionales del personal de salud.

Se concluyó la elaboración de los TdR para contratar un Consultor Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda.

Se concluyó la elaboración de los TdR de la Consultoría Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Bienes Nacionales, del Ministerio de Hacienda y se contrató consultor.

Se contrató una Consultoría para la formulación preliminar del Plan Estratégico de Recursos Humanos 2012-2015 del Ministerio de Salud Pública.

Se contrató una Consultoría Nacional Especialista en Preparación de Planes Estratégicos Institucionales Públicos para la Formulación del PEI del Ayuntamiento del Municipio de Tamboril y del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Baitoa, de la Provincia de Santiago, República Dominicana y realizar 5 talleres de planificación estratégica territorial para gobernadores.

Se elaboraron los TdR de la Consultoría internacional para apoyar la implementación Ventanilla Única de Inversión.

En otro orden, continuó desarrollándose con éxito la Maestría en Administración Pública en UTESA.

Logros de este periodo:

Se contrató e iniciaron las labores de la Consultoría internacional para apoyar la implementación de la Ventanilla Única de Inversión.

Se inició la Consultoría Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y se contrató consultor.

Continuaron los trabajos de la consultoría para la Identificación de los Procesos y Documentación de los Procedimientos de la Dirección de Administración de Recursos Humanos.

Se elaboraron los TdR y se inició Consultoría Nacional para la Identificación de los Procesos y Documentación de los Procedimientos de las áreas sustantivas de la Dirección General de Crédito Público.

Iniciaron los trabajos de la Consultoría Nacional para la revisión de la Estructura Organizativa, Mapeo y Levantamiento de los Procesos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Se elaboraron los TDR y se inicio la Consultoría Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN).

Se concluyó la Consultoría Nacional para la elaboración del Anteproyecto de Reglamento de Inducción, Formación y Capacitación en la Administración Pública y el Consejo Académico del INAP.

Se contrato una asistencia técnica internacional para la elaboración de "Sistema de Control de Gestión Interna" alineado con el plan estratégico del MAP.

Indicadores (IOV)

15 servidores públicos cursando maestría en administración pública.

Fuentes de Verificación

Reporte de UTESA de los Registros de inscripción y lista de asistencia y reporte de avance de los 15 servidores públicos inscritos en la maestría.

TdR consultores.

Contratos expertos.

Actividades ejecutadas durante el trimestre	Actividades planificadas (próximo trimestre)
<p>2.1.1.1 Realizar estudio de clima organizacional en las instituciones públicas priorizadas y talleres de capacitación sobre ese tema en las Oficinas de RRHH de las instituciones priorizadas y los ayuntamientos seleccionados.</p> <p>2.1.1.2 Elaborar e Implementar metodología para la Gestión del Conocimiento en las Instituciones Públicas priorizadas y ayuntamientos seleccionados, e impartir talleres de formación al respecto.</p> <p>2.1.1.3 Elaborar e Implementar metodología de Comunicación Interna en las Instituciones Públicas priorizadas y ayuntamientos seleccionados, impartiendo talleres sobre este tema en las instituciones públicas.</p>	<p>2.1.1.1 Realizar estudio de clima organizacional en las instituciones públicas priorizadas y talleres de capacitación sobre ese tema en las Oficinas de RRHH de las instituciones priorizadas y los ayuntamientos seleccionados.</p> <p>2.1.1.2 Elaborar e Implementar metodología para la Gestión del Conocimiento en las Instituciones Públicas priorizadas y ayuntamientos seleccionados, e impartir talleres de formación al respecto.</p> <p>2.1.1.3 Elaborar e Implementar metodología de Comunicación Interna en las Instituciones Públicas priorizadas, y ayuntamientos seleccionados impartiendo talleres sobre este tema en las instituciones públicas.</p>

<p>2.1.1.4 Apoyar la planificación estratégica en las instituciones públicas, incluyendo los ayuntamientos seleccionados, como forma de fortalecer su capacidad de gestión.</p> <p>En interés de disponer de planes estratégicos institucionales de cada ayuntamiento con jerarquías de objetivos y productos institucionales de mediano plazo y que reflejen las capacidades y recursos de estas entidades, así como las expectativas e intereses de los actores institucionales o involucrados de sus comunidades, continuo desarrollándose la Consultoría Nacional Especialista en Preparación de Planes Estratégicos Institucionales Públicos.</p> <p>Su objetivo principal es la formulación del PEI del Ayuntamiento del Municipio de Tamboril, de la Provincia de Santiago, República Dominicana y realizar 5 talleres de planificación estratégica territorial para gobernadores.</p> <p>2.1.1.5 Implementar ventanillas únicas en distintos sectores de la administración pública para eficientizar la prestación de servicios al público.</p> <p>Se contrató e iniciaron las labores de la Consultoría internacional para apoyar la implementación de la Ventanilla Única de Inversión.</p> <p>2.1.2.1 Realizar el diseño/rediseño de las estructuras organizativas y de procesos de las instituciones públicas y ayuntamientos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Organizacional de MAP.</p> <p>Se inicio la Consultoría Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.</p> <p>Continuaron los trabajos de la consultoría para la Identificación de los Procesos y Documentación de los Procedimientos de la Dirección de Administración de Recursos Humanos.</p> <p>Se elaboraron los TdR y se inició Consultoría Nacional para la Identificación de los Procesos y Documentación de los Procedimientos de las áreas sustantivas de la Dirección General de Crédito Público.</p>	<p>2.1.1.4 Apoyar la planificación estratégica en las instituciones públicas, incluyendo los ayuntamientos seleccionados, como forma de fortalecer su capacidad de gestión.</p> <p>2.1.1.5 Implementar ventanillas únicas en distintos sectores de la administración pública para eficientizar la prestación de servicios al público.</p> <p>2.1.2.1 Realizar el diseño/rediseño de las estructuras organizativas y de procesos de las instituciones públicas y ayuntamientos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Organizacional de MAP.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Iniciaron los trabajos de la Consultoría Nacional para la revisión de la Estructura Organizativa, Mapeo y Levantamiento de los Procesos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</p> <p>Se inició la Consultoría Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN).</p> <p>2.2.1.1 Adquisición de Sistema de Gestión Académica del INAP.</p> <p>2.2.1.2 Instalación de aula virtual en el INAP y aumento de la capacidad de su datacenter.</p> <p>2.2.1.3 Diseñar e implementar un programa de inducción/capacitación, actualización profesional y acreditación de servidores públicos en coordinación con el INAP donde se tomen en cuenta los institutos y universidades existentes.</p> <p>Se concluyó la Consultoría Nacional para la elaboración del Anteproyecto de Reglamento de Inducción, Formación y Capacitación en la Administración Pública y el Consejo Académico del INAP.</p> <p>2.2.2.2 Impartir cursos y diplomados orientados a formar y capacitar servidores públicos mediante el uso de un fondo de formación.</p> <p>2.2.3.1 Elaborar, implementar y dar seguimiento a contratos/convenios de hermanamiento con instituciones públicas europeas o latinoamericanas determinando el interés recíproco y campos de intercambio entre las instituciones hermanadas.</p> <p>2.2.4.1 Otorgar becas de estudio para servidores públicos como forma de potenciar las capacidades institucionales en base a criterios de selección previamente definidos por el MAP.</p> <p>Continúa desarrollándose con éxito la Maestría en Administración Pública en UTESA.</p>	<p>.</p> <p>.</p> <p>2.2.1.1 Adquisición de Sistema de Gestión Académica del INAP.</p> <p>2.2.1.2 Instalación de aula virtual en el INAP y aumento de la capacidad de su datacenter.</p> <p>2.2.1.3 Diseñar e implementar un programa de inducción/capacitación, actualización profesional y acreditación de servidores públicos en coordinación con el INAP donde se tomen en cuenta los institutos y universidades existentes.</p> <p>2.2.2.2 Impartir cursos y diplomados orientados a formar y capacitar servidores públicos mediante el uso de un fondo de formación.</p> <p>2.2.3.1 Elaborar, implementar y dar seguimiento a contratos/convenios de hermanamiento con instituciones públicas europeas o latinoamericanas determinando el interés recíproco y campos de intercambio entre las instituciones hermanadas.</p> <p>2.2.4.1 Otorgar becas de estudio para servidores públicos como forma de potenciar las capacidades institucionales en base a criterios de selección previamente definidos por el MAP</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>2.2.4.2 Contratar una firma auditora privada que audite la administración 2008-2012 del MAP para garantizar a las nuevas autoridades que asuman a partir de agosto 2012 y a la sociedad civil la transparencia y rendición de cuentas de dicha gestión.</p> <p>2.2.4.3 Diseñar e implementar un Sistema de Control de Gestión del MAP, que también evalúe y monitoree el nivel de ejecución de los planes estratégicos y operativos del MAP.</p> <p>Se contrató una Asistencia Técnica Internacional para la elaboración de un Sistema de Control de Gestión Interna alineado con el plan estratégico del MAP.</p>	<p>2.2.4.2 Contratar una firma auditora privada que audite la administración 2008-2012 del MAP para garantizar a las nuevas autoridades que asuman a partir de agosto 2012 y a la sociedad civil la transparencia y rendición de cuentas de dicha gestión.</p> <p>2.2.4.3 Diseñar e implementar un Sistema de Control de Gestión del MAP, que también evalúe y monitoree el nivel de ejecución de los planes estratégicos y operativos del MAP.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resultado 3: La seis instituciones cuentan con instrumentos de gestión y mejora de la calidad y de evaluación del desempeño institucional.

Logros acumulados anteriormente:

Se realizaron quince (15) talleres, a través de la Dirección de Innovación en la Gestión del MAP, con el objetivo de difundir la Metodología CAF.

Estas actividades fueron celebradas en las ciudades de Santo Domingo, Santiago, Barahona y San Pedro de Macorís, a las cuales asistieron 1008 empleados.

De igual forma se celebró un taller sobre las Cartas Compromiso, en la ciudad de Santo Domingo, al que asistieron 46 empleados.

Se celebró además un Diplomado Internacional sobre "Gestión de Calidad y Mejora Continua-Sector Público Eficiente" con la asistencia de 39 empleados.

Se celebró un taller para la Presentación de las experiencias de Buenas Prácticas de Gestión Financiera, en la ciudad de Santo Domingo, con la participación de 40 empleados.

Se celebró un Curso Taller de Técnicas de Redacción de Memoria de Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en la ciudad de Santo Domingo, con la participación de 15 empleados.

Se contrató una Consultoría Nacional para la preparación del Marco Legal del Reglamento Complementario de Evaluación Institucional de la Ley 41-08 de Función Pública.

Se elaboraron los TdR y se contrató una Consultoría Nacional para Coordinar e Implementar el Piloto de la Evaluación del Desempeño Institucional del Viceministerio de Evaluación del Desempeño Institucional.

Se contrató una asistencia técnica internacional para fortalecer los conocimientos sobre el modelo CAF del equipo de evaluadores externos del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias y el personal de la Dirección de Innovación de la Gestión.

Logros de este periodo:

Se elaboraron los TdR para la contratación de un Consultor especialista en gestión de la calidad.

Se realizaron siete (7) talleres, a través de la Dirección de Innovación en la Gestión del MAP, con el objetivo de difundir la Metodología CAF.

Estas actividades fueron celebradas en las ciudades de Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con una asistencia de 364 empleados.

Se contrató una asistencia técnica internacional para fortalecer los conocimientos del modelo CAF del personal involucrado en su implementación en el sector público dominicano.

Iniciaron los trabajos de la Consultoría Nacional para Coordinar e Implementar el Piloto de la Evaluación del Desempeño Institucional del Viceministerio de Evaluación del Desempeño Institucional.

Se contrató una Asistencia Técnica Internacional para compartir experiencias sobre los avances en materia de evaluación de desempeño institucional, de las políticas públicas, y de los programas de mejoramiento de la gestión, que puedan ser de utilidad para que el MAP y los otros Órganos Rectores.

Concluyó la Consultoría Nacional para la preparación del Marco Legal del Reglamento Complementario de Evaluación Institucional de la Ley 41-08 de Función Pública.

Se contrató además una Asistencia Técnica Internacional para colaborar en la conclusión de la revisión de la propuesta de decreto del reglamento de EDI elaborado por una especialista en legislación dominicana.

Indicadores (IOV)

Siete (7) talleres de CAF.

Fuentes de Verificación

Diapositivas de Talleres

Lista de participantes

TdR consultores

Actividades ejecutadas durante el trimestre	Actividades planificadas (próximo trimestre)
<p>3.1.1 Elaborar Planes de Mejora de las instituciones priorizadas y ayuntamientos seleccionados, en coordinación con la Dirección de Innovación del MAP.</p> <p>Se elaboraron los TdR para la contratación de un Consultor especialista en gestión de la calidad.</p> <p>3.1.2 Impartir talleres a las instituciones públicas priorizadas y los ayuntamientos seleccionados sobre Metodología CAF, Cartas Compromiso y Gestión de Procesos.</p> <p>Se realizaron siete (7) talleres, a través de la Dirección de Innovación en la Gestión del MAP, con el objetivo de difundir la Metodología CAF.</p> <p>Estas actividades fueron celebradas en las ciudades de Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con una asistencia de 364 empleados.</p> <p>Se contrató una asistencia técnica internacional para fortalecer los conocimientos del modelo CAF del personal involucrado en su implementación en el sector público dominicano.</p>	<p>3.1.1 Elaborar Planes de Mejora de las instituciones priorizadas y ayuntamientos seleccionados, en coordinación con la Dirección de Innovación del MAP</p> <p>3.1.2 Impartir talleres a las instituciones públicas priorizadas y los ayuntamientos seleccionados sobre Metodología CAF, Cartas Compromiso y Gestión de Procesos.</p>

<p>3.1.3 Realizar foros o seminarios de Benchmarking con la participación de distintos sectores de la Administración Pública, incluyendo los ayuntamientos.</p> <p>3.1.4 Realizar talleres de capacitación a evaluadores externos y Jurado del Premio Nacional a la Calidad</p> <p>3.2.1 Elaborar e implementar una metodología de Evaluación de Desempeño Institucional en la Administración Pública, realizando un piloto en las instituciones priorizadas.</p> <p>Iniciaron los trabajos de la Consultoría Nacional para Coordinar e Implementar el Piloto de la Evaluación del Desempeño Institucional del Viceministerio de Evaluación del Desempeño Institucional.</p> <p>Se contrato una Asistencia Técnica Internacional para compartir experiencias sobre los avances en materia de evaluación de desempeño institucional, de las políticas públicas, y de los programas de mejoramiento de la gestión, que puedan ser de utilidad para que el MAP y los otros Órganos Rectores, puedan evaluar el desempeño institucional del conjunto de organizaciones públicas y contribuir a una gestión institucional más eficiente y eficaz. Ofrecer las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y los desafíos en los procesos de implementación de la EDI.</p> <p>3.2.2 Elaborar el Reglamento de Evaluación de Desempeño Institucional de la Ley 41-08 de Función Pública.</p> <p>Se concluyó la Consultoría Nacional para la preparación del Marco Legal del Reglamento Complementario de Evaluación Institucional de la Ley 41-08 de Función Pública.</p> <p>Se contrató además una Asistencia Técnica Internacional para colaborar en la conclusión de la revisión de la propuesta de decreto del reglamento de EDI elaborado por una especialista en legislación dominicana.</p>	<p>3.1.3 Realizar foros o seminarios de Benchmarking con la participación de distintos sectores de la Administración Pública, incluyendo los ayuntamientos.</p> <p>3.1.4 Realizar talleres de capacitación a evaluadores externos y Jurado del Premio Nacional a la Calidad</p> <p>3.2.1 Elaborar e implementar una metodología de Evaluación de Desempeño Institucional en la Administración Pública, realizando un piloto en las instituciones priorizadas.</p> <p>3.2.2 Elaborar el Reglamento de Evaluación de Desempeño Institucional de la Ley 41-08 de Función Pública.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>3.3.1 Diseñar e implementar un Sistema de Atención de Quejas en las instituciones priorizadas que incorpore experiencias en otros países y que involucre a los actores institucionales</p> <p>3.3.2 Difusión del sistema de atención de quejas mediante los medios de comunicación, enfatizando los derechos contemplados en lo contencioso y administrativo.</p>	<p>3.3.1 Diseñar e implementar un Sistema de Atención de Quejas en las instituciones priorizadas que incorpore experiencias en otros países y que involucre a los actores institucionales</p> <p>3.3.2 Difusión del sistema de atención de quejas mediante los medios de comunicación, enfatizando los derechos contemplados en lo contencioso y administrativo.</p>
Observaciones	Acciones recomendables

Resultado 4: El MAP ha sido fortalecido.

Sub – Resultado 4.1: El MAP ha sido fortalecido en términos de su marco de políticas, planes y capacidad institucional.

Sub – Resultado 4.3: Infraestructura tecnológica y física del MAP funcionando adecuadamente y dimensionada acorde a los requerimientos.

Sub – Resultado 4.4: El MAP cuenta con un Sistema de Control y Gestión Interna y un sistema informático de monitoreo y evaluación de resultados de su gestión y del efecto de la reforma de la administración pública en todo el Estado.

SU Sub – Resultado 4.5: El MAP cuenta con una comunicación fluida y sistemática con las instituciones de gobierno, con la ciudadanía y sus organizaciones que facilite la implementación de su actual Plan Estratégico, el desarrollo futuro de herramientas de la reforma, incluyendo una política y programa integral de reforma.

Logros acumulados anteriormente:

Se elaboraron los TdR y se contrató una Consultoría Nacional Especialista en Presupuesto Público para apoyar los trabajos de levantamiento, ordenación y análisis de la formulación y la ejecución presupuestaria del MAP y su vinculación con los ejes, objetivos y productos del PEI del Ministerio, para la preparación del Presupuesto Plurianual 2012-2014, a cargo de un experto internacional.

En este periodo se impartieron tres (3) talleres de Plan Estratégico, con una asistencia de 279 empleados. Esta actividad formativa fue celebrada en la ciudad de Santo Domingo.

Se contrataron técnicos de corto plazo para apoyar la implementación del SASP y otras aplicaciones que automatizan los subsistemas del MAP.

Para Implementar el Plan de Comunicaciones del MAP, se elaboraron los TdR de la Consultoría Nacional para la coordinación general de las actividades de prensa propias del Departamento de Comunicaciones del Ministerio.

Se inició la elaboración de los Términos de Referencia de un diseñador y diagramador de publicaciones.

Se celebró un Taller de Presupuesto Plurianual en la ciudad de Santo Domingo, con la participación de 22 empleados.

Se realizó un encuentro con Directores de Medios y Líderes de Opinión en la ciudad de Santo Domingo, con la asistencia de treinta (30) personas.

Se concluyeron los Términos de Referencia para la Codificación y Digitación de Manuales de Cargos del Poder Ejecutivo en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), digitar las opiniones de cálculo laboral, alimentar base de datos pruebas técnicas, carga de novedades del SASP y digitar los levantamientos del Censo de Servidores Públicos.

Se contrató la asistencia de un Arquitecto para elaborar el proyecto de remodelación y adecuación de la planta física, incluyendo mobiliario y apoyo al proceso de licitación, del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Se contrató una Consultoría Nacional para las áreas de comunicación interna y de publicaciones institucionales

Se contrató una Consultoría Nacional para apoyar la aplicación de las Metodologías y Herramientas de Implementación de la Dirección de Gestión del Cambio del MAP.

Se contrató una Consultoría Nacional para el Seguimiento a la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008.

Se contrató la asistencia de Webmaster y Soporte Tecnológico (correo electrónico).

Se contrató una Asistencia Técnica Internacional con el objetivo de facilitar, coordinar y apoyar las acciones de difusión de notas informativas a través de los medios de comunicación interna y electrónicas institucionales, cubriendo actividades, realizando entrevistas e indagando y editando publicaciones en el marco de la implementación del Plan de Comunicaciones institucional del MAP.

Se contrató además una asistencia técnica internacional para la preparación de un Diagnostico de la Capacidad institucional del MAP.

Logros de este periodo:

Se contrató una Asistencia Técnica Internacional para elaborar una estimación Plurianual (2013-2015) para el MAP, que determine los déficits de financiación en ese periodo y presentar las alternativas de respuestas factibles a partir de dichos resultados.

Concluyó la Asistencia Técnica Internacional para la preparación de un Diagnostico de la Capacidad institucional del MAP.

Se inició la Consultoría Nacional para el apoyo a la aplicación de las Metodologías y Herramientas de Implementación de la Dirección de Gestión del Cambio del MAP.

Se contrató además una Consultoría Nacional a los fines de sentar las bases para la instalación de la Dirección de Gestión del Cambio, aprobada mediante la Resolución Núm. 01-2009 del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Se impartió un Taller sobre Plan Estratégico en la ciudad de Santo Domingo.

Se inició la Consultoría Nacional de apoyo para el diseño conceptual del Modelo de Gestión de los Servicios Públicos.

Iniciaron las labores de Codificación y Digitación de Manuales de Cargos del Poder Ejecutivo en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), digitar las opiniones de cálculo laboral, alimentar base de datos pruebas técnicas, carga de novedades del SASP y digitar los levantamientos del Censo de Servidores Públicos.

Continuaron las labores de asistencia del Webmaster y Soporte Tecnológico (correo electrónico).

Iniciaron las labores de los Soportes de Mesa de Ayuda (Help Desk) del SASP.

Continuaron las labores del Arquitecto contratado para elaborar el proyecto de remodelación y adecuación de la planta física, incluyendo mobiliario y apoyo al proceso de licitación, del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Concluyó la Consultoría Nacional para el Seguimiento a la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008.

Concluyó la Consultoría Nacional para las áreas de comunicación interna y de publicaciones institucionales.

Se contrató un Diseñador y diagramador de publicaciones del PARAP.

Se concluyó la elaboración de los TdR de la Consultoría Nacional para la elaboración del Manual de Identidad del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Se contrato una Asistencia Técnica Internacional para Reforzar el apoyo en materia legislativa a los congresistas dominicanos en el conocimiento y discusión de los Anteproyectos de Leyes: General de Salarios, Orgánica, Carrera Sanitaria, Procedimientos Administrativos y de Servicios Integrados.

Se realizó la cubicación para el Acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Administración Pública (MAP) en Santiago de los Caballeros.

Indicadores (IOV)

Un (1) taller Plan Estratégico

Fuentes de Verificación

Lista de participantes de talleres.

Términos de referencia y Contratos firmados

Informes de los consultores

Actividades ejecutadas durante el trimestre	Actividades planificadas (próximo trimestre)
<p>4.1.1.1 Formular una Política y Programa de Reforma de la Administración Pública, incluyendo una Estrategia para consolidar el MAP como instancia rectora de la Reforma de la Administración Pública.</p> <p>4.1.1.2 Reglamentar la Ley Orgánica de Administración Pública y la Ley de Ministerios, y socializar su contenido.</p> <p>4.1.2.1 Elaborar el Plan Estratégico del MAP 2012-2016 y elaboración de un Plan Común de Trabajo con las instituciones involucradas y Sociedad Civil.</p> <p>En este periodo se impartió un (1) taller de Plan Estratégico, con una participación de 155 empleados.</p> <p>Esta actividad formativa fue celebrada en la ciudad de Santo Domingo.</p> <p>4.1.2.2 Evaluar semestralmente el avance de la ejecución del Plan Estratégico y los planes operativos con la participación de las instituciones priorizadas mediante la realización de talleres para tales fines, y el Plan Común de Trabajo con las instituciones involucradas y Sociedad Civil, mediante la realización de talleres para tales fines.</p> <p>4.1.3.1 Socializar el Plan Estratégico del MAP en los diversos sectores de la Administración Pública y Sociedad Civil.</p> <p>4.1.5.1 Elaborar el Presupuesto Plurianual del MAP 2013-2014.</p> <p>Se contrató una Asistencia Técnica Internacional para elaborar una estimación Plurianual (2013-2015) para, el MAP, que determine los déficits de financiación en ese periodo y presentar las alternativas de respuestas factibles a partir de dichos resultados.</p>	<p>4.1.1.1 Formular una Política y Programa de Reforma de la Administración Pública, incluyendo una Estrategia para consolidar el MAP como instancia rectora de la Reforma de la Administración Pública.</p> <p>4.1.1.2 Reglamentar la Ley Orgánica de Administración Pública y la Ley de Ministerios, y socializar su contenido</p> <p>4.1.2.1 Elaborar el Plan Estratégico del MAP 2012-2016 y elaboración de un Plan Común de Trabajo con las instituciones involucradas y Sociedad Civil.</p> <p>4.1.2.2 Evaluar semestralmente el avance de la ejecución del Plan Estratégico y los planes operativos con la participación de las instituciones priorizadas mediante la realización de talleres para tales fines, y el Plan Común de Trabajo con las instituciones involucradas y Sociedad Civil, mediante la realización de talleres para tales fines.</p> <p>4.1.3.1 Socializar el Plan Estratégico del MAP en los diversos sectores de la Administración Pública y Sociedad Civil.</p> <p>4.1.5.1 Elaborar el Presupuesto Plurianual del MAP 2013-2014.</p>

<p>4.1.6.1 Realizar un Diagnóstico de la capacidad institucional y elaborar un Plan de Fortalecimiento Institucional del MAP.</p> <p>Concluyó la asistencia técnica internacional para la preparación de un Diagnostico de la Capacidad institucional del MAP.</p> <p>4.1.6.2 Apoyar a la Dirección de Gestión del Cambio en el Viceministerio de Fortalecimiento Institucional del MAP, incluyendo la elaboración de metodologías y herramientas que contribuyan con la consolidación de la cultura organizacional y con una efectiva gestión del conocimiento en el sector público.</p> <p>Se inició la Consultoría Nacional para el apoyo a la aplicación de las Metodologías y Herramientas de Implementación de la Dirección de Gestión del Cambio del MAP.</p> <p>Se contrató además una Consultoría Nacional a los fines de sentar las bases para la instalación de la Dirección de Gestión del Cambio, aprobada mediante la Resolución Núm. 01-2009 del Ministerio de Administración Pública (MAP)Gestión del Cambio.</p> <p>4.1.6.3 Apoyar a la Dirección de Modernización de Servicios Públicos en la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional del MAP, incluyendo la elaboración de las metodologías y herramientas que contribuyan a la simplificación de los servicios públicos.</p> <p>Se inició la Consultoría Nacional de apoyo para el diseño conceptual del Modelo de Gestión de los Servicios Públicos.</p> <p>4.1.6.4 Gestionar y equipar oficinas regionales del MAP para apoyar la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en las distintas regiones del país.</p>	<p>4.1.6.1 Realizar un Diagnóstico de la capacidad institucional y elaborar un Plan de Fortalecimiento Institucional del MAP.</p> <p>4.1.6.2 Apoyar a la Dirección de Gestión del Cambio en el Viceministerio de Fortalecimiento Institucional del MAP, incluyendo la elaboración de metodologías y herramientas que contribuyan con la consolidación de la cultura organizacional y con una efectiva gestión del conocimiento en el sector público.</p> <p>4.1.6.3 Apoyar a la Dirección de Modernización de Servicios Públicos en la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional del MAP, incluyendo la elaboración de las metodologías y herramientas que contribuyan a la simplificación de los servicios públicos.</p> <p>4.1.6.4 Gestionar y equipar oficinas regionales del MAP para apoyar la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en las distintas regiones del país.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>4.1.7.1 Capacitar, mediante la realización de un curso teórico-práctico de no menos de 12 meses, a candidatos preseleccionados en todas las regiones para formarlos como analistas de función pública para que el MAP pueda constituir una lista de elegibles para reforzar su capacidad para implementar la Ley 41-08 en el sector descentralizado y los ayuntamientos del país.</p>	<p>4.1.7.1 Capacitar, mediante la realización de un curso teórico-práctico de no menos de 12 meses, a candidatos preseleccionados en todas las regiones para formarlos como analistas de función pública para que el MAP pueda constituir una lista de elegibles para reforzar su capacidad para implementar la Ley 41-08 en el sector descentralizado y los ayuntamientos del país.</p>
<p>4.1.7.2 Adquirir material didáctico y de referencia técnica para los analistas y técnicos del MAP.</p>	<p>4.1.7.2 Adquirir material didáctico y de referencia técnica para los analistas y técnicos del MAP.</p>
<p>4.3.1.1 Adquirir equipos tecnológicos adicionales para expandir la capacidad del Datacenter de MAP y del sitio alternativo instalado en OPTIC, y dotar de computadores y periféricos a los analistas del MAP.</p>	<p>4.3.1.1 Adquirir equipos tecnológicos adicionales para expandir la capacidad del Datacenter de MAP y del sitio alternativo instalado en OPTIC, y dotar de computadores y periféricos a los analistas del MAP.</p>
<p>4.3.1.2 Adquirir licencias de software para ser utilizados en el SASP y el resto de la plataforma tecnológica del MAP.</p>	<p>4.3.1.2 Adquirir licencias de software para ser utilizados en el SASP y el resto de la plataforma tecnológica del MAP.</p>
<p>4.3.1.3 Contratar el mantenimiento y soporte de equipos del Datacenter, Planta Eléctrica, Acondicionadores de Aire y UPS del SASP, así como el servicio de instalación de equipos de protección contra incendios, humedad, etc</p>	<p>4.3.1.3 Contratar el mantenimiento y soporte de equipos del Datacenter, Planta Eléctrica, Acondicionadores de Aire y UPS del SASP, así como el servicio de instalación de equipos de protección contra incendios, humedad, etc</p>
<p>Actividad ejecutándose hasta la finalización del PP.</p>	
<p>4.3.1.4 Revisar y adecuar el Software de Incorporación a la Carrera Administrativa (SCA) a la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, originalmente desarrollado por la empresa Gestión Informática, S.A. con fondos del PARME.</p>	<p>4.3.1.4 Revisar y adecuar el Software de Incorporación a la Carrera Administrativa (SCA) a la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, originalmente desarrollado por la empresa Gestión Informática, S.A. con fondos del PARME.</p>
<p>4.3.1.5 Instalar el cableado estructurado del MAP.</p>	<p>4.3.1.5 Instalar el cableado estructurado del MAP.</p>
<p>4.3.1.6 Contratar el servicio de notificación de SMS del SASP.</p>	<p>4.3.1.6 Contratar el servicio de notificación de SMS del SASP.</p>
<p>4.3.1.7 Instalar mecanismos de conectividad alternos entre el Datacenter del MAP y las instituciones públicas (fibra óptica, microondas, etc.) para garantizar la redundancia.</p>	<p>4.3.1.7 Instalar mecanismos de conectividad alternos entre el Datacenter del MAP y las instituciones públicas (fibra óptica, microondas, etc.) para garantizar la redundancia.</p>

<p>4.3.1.8 Adquisición de vehículos para transportar analistas del MAP a las instituciones públicas y los ayuntamientos, y para fortalecer la capacidad logística del MAP.</p> <p>4.3.1.9 Adquisición de Generador eléctrico alterno para el Datacenter del SASP.</p> <p>4.3.2.1 Contratar técnicos de corto plazo para apoyar la implementación del SASP y otras aplicaciones que automatizan los subsistemas del MAP.</p> <p>Se iniciaron las labores de Codificación y Digitación de Manuales de Cargos del Poder Ejecutivo en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), digitar las opiniones de cálculo laboral, alimentar base de datos pruebas técnicas, carga de novedades del SASP y digitar los levantamientos del Censo de Servidores Públicos.</p> <p>Continuaron las labores de asistencia del Webmaster y Soporte Tecnológico (correo electrónico).</p> <p>Iniciaron las labores de los Soportes de Mesa de Ayuda (Help Desk) del SASP.</p> <p>4.3.2.2 Implementar el SASP en las instituciones públicas del Sector Central, Descentralizado y Ayuntamientos para garantizar un Registro Nacional de Servidores Públicos (RNSP) que incluya a todos los empleados públicos.</p> <p>4.3.3.1 Adecuación de la planta física de MAP incluyendo mobiliario.</p> <p>Continuaron las labores del Arquitecto contratado para elaborar el proyecto de remodelación y adecuación de la planta física, incluyendo mobiliario y apoyo al proceso de licitación, del Ministerio de Administración Pública (MAP).</p> <p>Se realizo la cubicación para el Acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Administración Pública (MAP) en Santiago de los Caballeros.</p>	<p>4.3.1.8 Adquisición de vehículos para transportar analistas del MAP a las instituciones públicas y los ayuntamientos, y para fortalecer la capacidad logística del MAP.</p> <p>4.3.1.9 Adquisición de Generador eléctrico alterno para el Datacenter del SASP.</p> <p>4.3.2.1 Contratar técnicos de corto plazo para apoyar la implementación del SASP y otras aplicaciones que automatizan los subsistemas del MAP.</p> <p>4.3.2.2 Implementar el SASP en las instituciones públicas del Sector Central, Descentralizado y Ayuntamientos para garantizar un Registro Nacional de Servidores Públicos (RNSP) que incluya a todos los empleados públicos.</p> <p>4.3.3.1 Adecuación de la planta física de MAP incluyendo mobiliario</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>4.3.3.2 Adquisición de imprenta digital para el MAP.</p> <p>4.3.3.3 Adquisición de una central de VoiP.</p> <p>4.4.2.1 Implementar las normas de la International Organization for Standardization (ISO) en el MAP, adquirir un sistema informático para su gestión y certificar los procesos del MAP según esas normas internacionales</p> <p>Se concluyó la Consultoría Nacional para el Seguimiento a la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008.</p> <p>4.4.3.1 Diseñar e implementar un sistema de indicadores concretos del MAP de cara a una política sectorial alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Plurianual del Sector Público.</p> <p>4.5.1.1 Adquisición de equipamiento para dotar al MAP de la capacidad de elaborar notas de prensa, documentales, infomerciales, etc., para mantener presencia en los medios de comunicación y a la ciudadanía informada de los avances en materia de Reforma del Estado y la profesionalización de la Función Pública.</p> <p>4.5.1.2 Implementar el Plan de Comunicaciones del MAP.</p> <p>Se concluyó la Consultoría Nacional para las áreas de comunicación interna y de publicaciones institucionales.</p> <p>Se contrató un Diseñador y diagramador de publicaciones del PARAP.</p> <p>Se concluyó la elaboración de los TdR de la Consultoría Nacional para la elaboración del Manual de Identidad del Ministerio de Administración Pública (MAP).</p> <p>Actividad 4.5.2.1 Participación de técnicos del MAP y otras instituciones públicas vinculadas en foros internacionales relacionados a los temas que aborda el MAP.</p>	<p>4.3.3.2 Adquisición de imprenta digital para el MAP</p> <p>4.3.3.3 Adquisición de una central de VoiP.</p> <p>4.4.2.1 Implementar las normas de la International Organization for Standardization (ISO) en el MAP, adquirir un sistema informático para su gestión y certificar los procesos del MAP según esas normas internacionales</p> <p>4.4.3.1 Diseñar e implementar un sistema de indicadores concretos del MAP de cara a una política sectorial alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Plurianual del Sector Público.</p> <p>4.5.1.1 Adquisición de equipamiento para dotar al MAP de la capacidad de elaborar notas de prensa, documentales, infomerciales, etc., para mantener presencia en los medios de comunicación y a la ciudadanía informada de los avances en materia de Reforma del Estado y la profesionalización de la Función Pública.</p> <p>4.5.1.2 Implementar el Plan de Comunicaciones del MAP.</p> <p>Actividad 4.5.2.1 Participación de técnicos del MAP y otras instituciones públicas vinculadas en foros internacionales relacionados a los temas que aborda el MAP.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Actividad 4.5.3.1 Impulsar el lobby técnico en el Congreso Nacional de proyectos de leyes impulsados por el MAP.</p> <p>Se contrató una asistencia técnica internacional para reforzar el apoyo en materia legislativa a los congresistas dominicanos en el conocimiento y discusión de los Anteproyectos de Leyes: General de Salarios, Orgánica, Carrera Sanitaria, Procedimientos Administrativos, y de Servicios Integrados con el fin de que contribuya a fomentar el consenso en el seno del Congreso Nacional para lograr la aprobación legislativa antes del final del presente año.</p>	<p>Actividad 4.5.3.1 Impulsar el lobby técnico en el Congreso Nacional de proyectos de leyes impulsados por el MAP.</p>
Observaciones	Acciones recomendables

CONCLUSION

En el marco del PARAP, durante el trimestre Junio – Septiembre 2012, se organizaron talleres y/o charlas en diferentes instituciones del Estado, incluyendo los ayuntamientos, sobre la Ley 41-08 de Función Pública, sus Reglamentos de Aplicación y Carreras Especiales. En este sentido se realizaron cuatro (4) talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública, en las ciudades de Santo Domingo, Santiago y San Pedro de Macorís, con la participación de 261 empleados, siete (7) talleres de Evaluación del Desempeño en las ciudades de Santo Domingo, Santiago, la Romana y Barahona, con la participación de 364 empleados y cinco (5) talleres de Relaciones Laborales en la ciudad de Santo Domingo, con una asistencia de 157 empleados.

En interés de contribuir al proceso de profesionalización de la Función Pública, se aprobaron los siguientes términos de referencia:

- ✓ Consultoría Nacional para la Elaboración del Manual de Descripción de Cargos de la Sede del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Consultoría Nacional para el Diseño y Audiovisual del Manual de Inducción del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Consultoría para analizar la constitucionalidad del Proyecto de Ley General de Salarios.

En otro orden, iniciaron las labores de los trece (13) consultores nacionales especialistas para el levantamiento y descripción de puestos con el objetivo de identificar los servidores que actualmente ocupan cargos de carrera y que son potenciales incorporables al sistema de carrera, conforme a la Ley 41-08.

En este periodo se contrataron expertos internacionales con el objetivo de:

- ✓ Presentar una normativa que permita la administración de los regímenes de carreras especiales desde el órgano rector de la función pública.
- ✓ Realizar un diagnóstico de las representaciones regionales de las instituciones públicas en la zona norte
- ✓ Elaborar la reglamentación salarial del sector público.
- ✓ Apoyar la gestión de las actividades relacionadas con la implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM).

De igual forma, concluyeron las consultorías siguientes:

- ✓ Consultoría para elaborar Reglamento sobre el Estatuto Laboral de los Servidores que ocupan cargos de Estatuto Simplificado.
- ✓ Consultoría Nacional para la implementación de la metodología de Evaluación del Desempeño Institucional en las instituciones pilotos y la capacitación.

En cuanto al fortalecimiento de las instituciones públicas seleccionadas, en este trimestre se se realizó la contratación de las consultorías siguientes:

- ✓ Consultoría Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Consultoría Nacional para la Identificación de los Procesos y Documentación de los Procedimientos de las áreas sustantivas de la Dirección General de Crédito Público.
- ✓ Consultoría Nacional para la revisión de la Estructura Organizativa, Mapeo y Levantamiento de los Procesos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- ✓ Consultoría Nacional para la Documentación de los Procesos de la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN).

En este periodo, además, continuaron los trabajos de la consultoría para la Identificación de los Procesos y Documentación de los Procedimientos de la Dirección de Administración de Recursos Humanos y se concluyó la Consultoría Nacional para la elaboración del Anteproyecto de Reglamento de inducción, Formación y Capacitación en la Administración Pública y el Consejo Académico del INAP.

En otro orden, fueron contratados dos expertos internacionales para apoyar la implementación de la Ventanilla Única de Inversión y para la elaboración de un Sistema de Control de Gestión Interna alineado con el plan estratégico del MAP.

En materia de la Gestión de la Calidad, se realizaron siete (7) talleres, a través de la Dirección de Innovación en la Gestión del MAP, con el objetivo de difundir la Metodología CAF.

Estas actividades fueron celebradas en las ciudades de Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con una asistencia de 364 empleados

En otro orden, se elaboraron los TdR para la contratación de un Consultor especialista en gestión de la calidad y se contrató consultoría para Coordinar e Implementar el Piloto de la Evaluación del Desempeño Institucional del Viceministerio de Evaluación del Desempeño Institucional. ver

Se concluyó la Consultoría Nacional para la preparación del Marco Legal del Reglamento Complementario de Evaluación Institucional de la Ley 41-08 de Función Pública.

Se contrataron expertos internacionales para trabajar en los temas siguientes:

- ✓ Fortalecer los conocimientos del modelo CAF del personal involucrado en su implementación en el sector público dominicano.
- ✓ Compartir experiencias sobre los avances en materia de evaluación de desempeño institucional, de las políticas públicas, y de los programas de mejoramiento de la gestión, que puedan ser de utilidad para que el MAP y los otros Órganos Rectores.
- ✓ Colaborar en la conclusión de la revisión de la propuesta de decreto del reglamento de EDI elaborado por una especialista en legislación dominicana.

Finalmente, en lo relacionado con el fortalecimiento del MAP como órgano rector, en este trimestre, se contrataron consultores para apoyar la aplicación de las Metodologías y Herramientas de Implementación de la Dirección de Gestión del Cambio del MAP y sentar las bases para la instalación de la Dirección de Gestión del Cambio, aprobada mediante la Resolución Núm. 01-2009 del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Se concluyó la elaboración de los TdR de la Consultoría Nacional para la elaboración del Manual de Identidad del Ministerio de Administración Pública (MAP) y se inició la Consultoría Nacional de apoyo para el diseño conceptual del Modelo de Gestión de los Servicios Públicos.

Iniciaron las labores de los Soportes de Mesa de Ayuda (Help Desk) del SASP, así como de Codificación y Digitación de Manuales de Cargos del Poder Ejecutivo en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), digitar las opiniones de cálculo laboral, alimentar base de datos pruebas técnicas, carga de novedades del SASP y digitar los levantamientos del Censo de Servidores Públicos.

Se contrató además un Diseñador y diagramador de publicaciones del PARAP.

Continuaron las labores de asistencia del Webmaster y Soporte Tecnológico (correo electrónico) y del Arquitecto contratado para elaborar el proyecto de remodelación y adecuación de la planta física, incluyendo mobiliario y apoyo al proceso de licitación, del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Concluyeron las Consultorías para el Seguimiento a la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008 y para las áreas de comunicación interna y de publicaciones institucionales, así como la Asistencia Técnica Internacional para la preparación de un Diagnóstico de la Capacidad institucional del MAP.

Se contrataron expertos internacionales para elaborar una estimación Plurianual (2013-2015) para el MAP, que determine los déficits de financiación en ese periodo y presentar las alternativas de respuestas factibles a partir de dichos resultados, así como para reforzar el apoyo en materia logística a los congresistas dominicanos en el conocimiento y discusión de los Anteproyectos de Leyes: General de Salarios, Orgánica, Carrera Sanitaria, Procedimientos Administrativos y de Servicios Integrados.

En este periodo se realizó la cubicación para el Acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Administración Pública (MAP) en Santiago de los Caballeros.

En cuanto a las actividades formativas, se impartió un (1) taller de Plan Estratégico. Esta actividad formativa fue realizada en la ciudad de Santo Domingo.